

PÚBLICO

Índice AI: AMR 41/037/2005

16 de septiembre de 2005

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 50/05 (AMR 41/008/2005, del 2 de marzo de 2005) y su actualización (AMR 41/015/2005, del 23 de mayo de 2005) – Temor por la seguridad / preso de conciencia / juicio injusto

MÉXICO

Felipe Arreaga – activista medioambiental

Otros 13 ex miembros de la Organización Campesina Ecologista de la Sierra de Petatlán (OCESP)

Celsa Valdovinos, esposa de Felipe Arreaga y dirigente de la Organización de Mujeres Ecologistas

Albertano Peñalosa Domínguez, activista medioambiental y miembro fundador de la OCESP

Adalí Peñalosa, de 15 años] hijos del anterior

Isaac Peñalosa, de 19 años]

El activista medioambiental y preso de conciencia Felipe Arreaga ha sido absuelto del cargo de asesinato, y el 15 de septiembre fue puesto en libertad. Sin embargo, él, su familia y otros activistas medioambientales de la región siguen corriendo grave peligro.

Amnistía Internacional aplaude la decisión del tribunal del estado de Guerrero de absolver a Felipe Arreaga. Esta resolución fue posible gracias a los esfuerzos de los abogados de Arreaga, pertenecientes a la organización local de derechos humanos Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan", y a la presión nacional e internacional para que fuera puesto en libertad. Tras su liberación, Felipe Arreaga dijo a los medios de comunicación que seguiría defendiendo el medio ambiente, y dio las gracias a las organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos por su apoyo.

Durante su juicio, según los informes, uno de los responsables de la acusación amenazó con que habría represalias contra Felipe Arreaga y su familia si éste no era condenado. Se teme que Felipe Arreaga, su familia y otros ecologistas de la región puedan ser blanco de ataques.

Felipe Arreaga había pasado más de 10 meses en prisión, en Zihuatanejo, estado de Guerrero, acusado del asesinato del hijo de un cacique local, cometido en 1998. Hay fuertes indicios que demuestran que la causa contra Felipe Arreaga se basó en cargos falsos, como represalia por su destacado papel en las protestas contra la explotación maderera excesiva e ilegal de los bosques de Petatlán, estado de Guerrero.

Otros 13 ex dirigentes de la Organización Campesina Ecologista de la Sierra de Petatlán (OCESP) siguen haciendo frente a órdenes de detención en relación con el mismo caso. Amnistía Internacional teme que todos ellos estén siendo objeto de un ataque para disuadir del activismo medioambiental en la región.

Amnistía Internacional no tiene conocimiento de que se hayan producido progresos sustanciales en la investigación sobre los ataques perpetrados en mayo contra el activista medioambiental Albertano Peñalosa y su familia.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- manifestando satisfacción por la liberación, el 15 de septiembre, de Felipe Arreaga Sánchez;

- pidiendo a las autoridades que garanticen la seguridad de Felipe Arreaga Sánchez, su familia y otros activistas medioambientales de la región de Petatlán, estado de Guerrero;
- instando a las autoridades a garantizar que Felipe Arreaga recibe una compensación adecuada por los nueve meses que ha permanecido encarcelado por un cargo falso;
- pidiendo a las autoridades que lleven a cabo una investigación sobre su procesamiento, basado en pruebas falsas, y que cancelen las órdenes de detención dictadas en relación con este mismo caso contra otros 13 ex dirigentes de la Organización Campesina Ecológica de la Sierra de Petatlán (OCESP);
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre el ataque contra Albertano Peñalosa y su familia, y que se lleve a los responsables ante la justicia;
- recordando a las autoridades que la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos reconoce la legitimidad de las actividades de los defensores de los derechos humanos, incluidos los activistas medioambientales, y su derecho a llevar a cabo dichas actividades sin restricciones y sin temor a represalias.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Zeferino Torreblanca Galindo
 Gobernador Electo del Estado de Guerrero
 Horacio Nelson número 15 Fraccionamiento Costa Azul
 C.P. 39850, Acapulco, Guerrero, México
Fax: +52 747 47 14788 (si responde una voz, digan: "Tono de fax por favor")
Tratamiento: Señor Gobernador

Lic. Jesús Ramírez Guerrero, Procurador General de Justicia del Estado de Guerrero
 Carretera Nacional México-Acapulco Km. 6+300
 Tramo Chilpancingo- Petaquillos, Chilpancingo 39090, Guerrero, México
Fax: + 52 747 47 22328
Tratamiento: Señor Procurador

Maestro Ricardo Sepúlveda
 Director de Derechos Humanos
 Secretaría de Gobernación
 Reforma 99, PISO 21, PH, Colonia Tabacalera, C.P. 06030, México D.F. México
Fax: + 52 55 51 28 02 34 (si responde una voz, digan: "Tono de fax por favor")
Tratamiento: Estimado Maestro

COPIA A:

Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan" AC.,
 Calle Mina número 77, Colonia Centro, Tlapa de Comonfort Código Postal 41304, Guerrero, México

Lic. Juan Alarcón Hernández
 Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Guerrero
 Avda. Juárez, Esq. Galo Soberón y Parra
 Col. Centro, 39000, Chilpancingo, Guerrero 39000, México
Fax : + 52 747 47 121 90/10251 (si responde una voz, digan: "Tono de fax por favor")
Tratamiento: Sr. Presidente

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 28 de octubre de 2005.